

ACTA DE DESTRUCCIÓN DE DOCUMENTOS SIN VALOR DOCUMENTAL

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las **00:00** horas con minutos del día () de mes () del año (2026 dos mil veintiséis), en las instalaciones que ocupa la sala de juntas de esta Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, con domicilio ubicado en calle Batalla de Casa Mata #1286, colonia Chapultepec Sur, Morelia, Michoacán de Ocampo, C.P. 58260, comparecen los CC. el (nombre y cargo del servidor público), en su carácter de **Titular del Área administrativa**, quien se identifica con credencial oficial de elector con número (), y el (nombre y cargo del servidor público), en su carácter de **Responsable de Archivo de Trámite** del área administrativa, quien se identifica con credencial oficial de elector con numero (**000000000**), asimismo el (nombre y cargo del servidor público), en su carácter de **Encargado de la Destrucción de los Documentos**, quien se identifica con credencial oficial de elector con número (), así como él (nombre y cargo de la servidora pública) en su carácter de **Secretaria Técnica**, quien se identifica con credencial oficial de elector con numero (), todos servidores públicos de la **Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción**, con la finalidad de llevar a cabo la **Destrucción de los Documentos sin Valor Documental**, lo anterior con fundamento en el artículo 4, fracción XXXIV, XLII y LIX de la Ley General de Archivos, vigente; en correlación con lo establecido en el Capítulo VI, numeral 5.2.4 del Manual de Normas y Procedimientos para la Gestión Integral del Archivo Institucional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción .-----

Actuaciones

1. Los participantes declaran que se levanta la presente acta con motivo de hacer constar la destrucción de la documentación sin valores documentales (describir el tipo de documentos) toda vez que son copias simples, duplicados, papeles de trabajo los cuales conforme a la normativa vigente para la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción carecen de valores primarios, sin embargo, por estar referidos en documentos previos de



Dirección de Archivos

Batalla de Casa Mata #1286, Col. Chapultepec Sur, C.P. 58260, Morelia, Michoacán.
www.sistemaanticorrupcion.michoacan.gob.mx | archivos@seseamichoacan.mx
| [f @seseamichoacan](https://www.facebook.com/seseamichoacan) | 443 298 4009 ext. 1010

ACTA DE DESTRUCCIÓN DE DOCUMENTOS SIN VALOR DOCUMENTAL

entrega recepción, se registra el proceso de eliminación. -----

II. La revisión de los documentos se llevó a cabo entre el día (___) del (mes) de (año), y después de la valoración de estos, se tomó la determinación de que ninguno debe ser incorporado al acervo histórico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, además no ameritan ser reproducidos ni respaldados en otro tipo de soporte antes de efectuar la destrucción al carecer de valores primarios y secundarios conforme a la normativa. -----

III. De las presentes actuaciones se determinó que la presente documentación se encuentra contenida en (número de cajas) cajas y consta de un peso aproximado de (___) kilogramos, se anexa a la presente un inventario de los documentos. Al no existir observación alguna de los que intervienen, se procedió a la destrucción de los documentos relacionados. -----

IV. Se ha verificado el cumplimiento de los requisitos conforme con lo establecido en el Capítulo VI, numeral 5.2.4 del Manual de Normas y Procedimientos para la Gestión Integral del Archivo Institucional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. -----

Una vez desahogados las actuaciones y no habiendo nada más que hacer constar al respecto, se da por concluida el **Acta de Destrucción de Documentos sin Valor Documental de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción**, siendo las (___) horas con minutos, se da por concluida la presente acta para los efectos legales que correspondan, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron para dar constancia.



Dirección de Archivos

Batalla de Casa Mata #1286, Col. Chapultepec Sur, C.P. 58260, Morelia, Michoacán.

www.sistemaanticorrupcion.michoacan.gob.mx | archivos@seseamichoacan.mx

| [@seseamichoacan](https://www.facebook.com/seseamichoacan) | 443 298 4009 ext. 1010

ACTA DE DESTRUCCIÓN DE DOCUMENTOS SIN VALOR DOCUMENTAL

NOMBRE

Area de adscripción
Titular del Área administrativa

NOMBRE

Area de adscripción
Responsable de Archivo de Trámite

NOMBRE

Dirección de Archivos
Encargado de la Destrucción de los
Documentos sin Valor Documental

NOMBRE

Secretaria Técnica
Vo. Bo.



Dirección de Archivos

Batalla de Casa Mata #1286, Col. Chapultepec Sur, C.P. 58260, Morelia, Michoacán.
www.sistemaanticorruccion.michoacan.gob.mx | archivos@seseamichoacan.mx
| [f](#) @seseamichoacan | [t](#) 443 298 4009 ext. 1010